



Lima, 28 de agosto de 2018

Oficio N° 391-2018-2019-ADP-D/CR

Señor congresista
WUILIAN MONTEROLA ABREGU
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 23 de agosto de 2018, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, aprobó la cuestión previa para que regrese a la comisión de su presidencia el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 774/2016-CR, por el que se propone la ley de promoción y formalización de empresas de radiodifusión en localidades y departamentos declarados en estado de emergencia.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República

JAV/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

RU 184838